



Departamento de Procedimientos de Convalidación de Títulos de Formación Extranjeros

Convalidación de títulos escolares extranjeros

¿Cómo me pongo en contacto con la oficina de convalidación de títulos?

1. Por correo electrónico: zeugnisanerkennung@rlsb-lg.niedersachsen.de
2. Por correo postal: RLSB Lüneburg
Dez. Z, Fachbereich Anerkennungsverfahren
Postfach 21 20
21311 Lüneburg, Alemania
3. Por teléfono: 04131 15-2626
Lunes, martes y jueves de 9:00 a 12:00 y de 14:00 a 16:00.
Viernes de 9:00 a 12:00.

¿Cómo presento una solicitud?

Rellene el formulario de solicitud y envíelo junto con los documentos mencionados en él por correo postal a la dirección indicada.

Puede encontrar los formularios de solicitud aquí: <https://bildungsportal-niedersachsen.de>

Próximamente, también podrá solicitar en línea los títulos profesionales.

¿Quién puede presentar una solicitud?

Puede solicitar la convalidación de su título escolar si...

- ... vive en Baja Sajonia o
- ... vive en el extranjero y tiene una plaza para formarse o una oferta de trabajo en Baja Sajonia.

¿Cuándo **no** se puede presentar una solicitud?

No tenemos responsabilidad si usted...

- ... quiere estudiar en una escuela o universidad.
Póngase en contacto directamente con la escuela o universidad.
- ... quiere asistir a una escuela en Baja Sajonia.
Póngase en contacto directamente con la escuela.
- ... desea realizar una formación escolar a tiempo completo en una escuela de formación profesional en Baja Sajonia (por ejemplo, para ser auxiliar de enfermería, asistente pedagógico social o educador/a).
Póngase en contacto directamente con la escuela profesional.
- ... vive en otro estado federal.
Póngase en contacto con la oficina de convalidación de títulos del estado federal correspondiente.

¿Cuánto tiempo lleva el trámite?

Aproximadamente de 4 a 6 semanas.

¿Cuánto cuesta expedir un certificado?

Entre 50 y 100 €

¿Es posible una exención de las tasas?

Sí, es posible si, por ejemplo, recibe ayudas sociales o participa en un año de voluntariado social o en el Servicio Federal de Voluntarios.

Marque la casilla correspondiente en el punto 6 del formulario de solicitud y envíenos la **prueba**.

¿Qué documentos debe presentar?



Departamento de Procedimientos de Convalidación de Títulos de Formación Extranjeros

Convalidación de títulos escolares extranjeros

1. Una **presentación de su trayectoria escolar** con estos datos:
¿Cuándo, dónde y durante cuántos años fue a la escuela?
En su caso, ¿cuándo, dónde y cuántos semestres ha estudiado?
2. **Copias compulsadas** de sus **informes escolares** y, en su caso, certificados de estudio con resumen de asignaturas y calificaciones en el **idioma original**.
No envíe los originales.
La documentación certificada o compulsada la debe preparar una autoridad (por ejemplo, el ayuntamiento) o un notario.
Si aún vive en el extranjero, puede ponerse en contacto con la embajada alemana. Puede encontrar un resumen de los traductores autorizados en Alemania en www.justiz-dolmetscher.de
3. Copia del **documento de identificación** (por ejemplo, documento de identidad, pasaporte o permiso de residencia).
4. Un **certificado de residencia** en Baja Sajonia o, si vive en el extranjero, una prueba de haber obtenido una plaza de formación o una oferta de trabajo en Baja Sajonia.
5. Prueba del **cambio de nombre** (solo si el cambio de nombre no se deduce de la prueba de identidad), por ejemplo, certificado de matrimonio/registro de familia en el idioma original y con traducción al alemán.

¿Se pueden presentar los documentos por correo electrónico?

El formulario de solicitud y los títulos certificados/compulsados deben presentarse por correo postal. Los demás documentos pueden presentarse por correo electrónico.